

Escuela Particular N° 117
Guía Estudiantil
Avanzando hacia la Excelencia



PLAN DE FORMACIÓN
CIUDADANA 2021

FUNDAMENTACIÓN

Actualmente el sistema educativo enfrenta una serie de desafíos, muchos de ellos centrados en la inclusión y en fortalecimiento de la democracia y la sana convivencia social.

Una sociedad verdaderamente democrática debe velar por el desarrollo de individuos críticos, reflexivos, propositivos y participativo de instancias que nos lleven a mejorar paulatinamente nuestra sociedad que claramente es perfectible; además de conocer y reconocer aquellos elementos claves en la conformación del Estado y su rol en la implementación de cada gobierno.

Nuestra sociedad cada día se está complejizando aún más, vemos claramente como a nuestro país llegan una serie de culturas diversas con diferencias significativas en sus quehaceres y costumbres, por ende es indispensable la formación de individuos tolerantes y respetuosos pero que al mismo tiempo sean integradores, habitar un mismo Estado implica respecta sus costumbres y velar por el cumplimiento de las leyes y normas que lo rigen. De este modo surge como indispensable que todos los individuos tengan claridad en cuáles son sus deberes sociales como también comprender sus derechos.

El presente plan de formación ciudadana es una instancia de participación grupal, integral y colaborativa entre los distintos estamentos que forman el cuerpo educativo e institucional, de esta manera confluyen en las actividades la labor de docentes, autoridades, apoderados y estudiantes, los que en conjunto desarrollaran un plan sistemático y atingente a la realidad de la Escuela Particular N° 117 Guía Estudiantil.

OBJETIVOS:

Levar a cabo un conjunto de acciones destinadas a ofrecer a los y las estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en la sociedad, como personas integras y futuros ciudadanos que tiendan al mejoramiento integral de la persona, como fundamento del sistema democrático y promover la participación de los estudiantes en temas de interés público.

- Promover la comprensión análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación en temas de interés público.
- Promover el respeto a la diversidad sexual, cultural y social del país.
- Fomentar en los miembros del establecimiento la tolerancia y el pluralismo.

ACCIONES

Es indudable y necesario el trabajo docente al interior de la sala de clases, de este modo se hace necesario que todos los profesores incluyan en sus quehaceres pedagógicos actividades de formación ciudadana, adecuando los objetivos a sus curriculum respectivos y fomentando actividades y evaluaciones acordes a los lineamientos ministeriales y que sean parte del plan de formación ciudadana. Nuestro colegio promueve una serie de valores ciudadanos como el respeto, el dialogo, la probidad, la crítica y la sana convivencia; todos estos valores democráticos se fomentan al interior de la sala de clases, lugar donde se realizan una serie de actividades explicitadas a continuación:

- Formación semanal: efemérides locales, nacionales e internacionales, destacando fechas, hechos y la contribución de personas que han contribuido al desarrollo de la sociedad, su bienestar y la promoción social.
- El valor formativo del mes: valores tipificados de acuerdo a la relevancia en el Proyecto Educativo Institucional e incluidos en las acciones del Departamento de Convivencia Escolar
- Elección de los representantes de curso.
- Elección de los representantes para el colegio.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
- Fomentar el sentido de pertenencia para con el establecimiento educacional.

EJES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

Con la finalidad de explicitar el trabajo de formación ciudadana se ha decidido diferenciar los siguientes **ámbitos de acción o ejes** con sus respectivas actividades asociadas.

- **Ciudadanía, Estado e instituciones.**

- **Valores y actitudes para vivir en democracia.**

- **Participación y cultura democrática en la escuela.**

- **Interculturalidad, identidad local y/o nacional.**

- **Derechos Humanos y derechos del niño.**

- **Reflexión y debate sobre temas públicos.**

De esta manera, cada actividad que se enmarque en el plan de formación ciudadana deberá estar en concordancia con alguno de los seis ejes ya explicitados, siendo labor de las personas encargadas la implementación de la actividad, el encuadre en cada eje y la ejecución de la misma, dejando claro los objetivos de la actividad respetando el siguiente formato que servirá como ejemplo de registro de actividades.

Plan de formación ciudadana

¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política?

¿Qué nos falta por mejorar?

- Se ha llevado a cabo el plan curricular que se contempla en los planes y programas, en los distintos niveles educativos.
- Formación semanal: efemérides locales, nacionales e internacionales, destacando fechas, hechos y la contribución de personas que han aportado al desarrollo de la sociedad.
- Valor formativo del mes tipificado de acuerdo a la relevancia en el Proyecto Educativo Institucional, según las acciones del Departamento de Convivencia escolar.

- Elección del representante del curso.
- Elección del centro de estudiantes.